

INSTITUCIÓN: 5339 - Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo

OFICIO No.: IMOVEQROO/DAFA/011/2025

ASUNTO: Oficio de Conclusión de Captura en Avance Trimestral.

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ

SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

PRESENTE

En atención a lo establecido en el Artículo 68 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, que indica claramente que las entidades y dependencias pertenecientes al Ejecutivo del Estado, deben reportar a la Secretaría de Finanzas y Planeación el avance físico y financiero de los programas, de las metas realizadas, así como de cualquier información importante que de ellos emanan, notifico a Usted que la Institución denominada:

Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo

ha dado por concluida la captura del Avance en Indicadores y Personas Beneficiarias correspondiente al Trimestre 04 del Módulo de Seguimiento Programático 2024, por lo que atentamente le solicito tenga a bien dar por presentado este Oficio de Conclusión con fecha:

Lunes 13 de Enero de 2025

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención.

CONSTRUCTOR DE PROGRAMAS DE LA:

Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo

**NOMBRE: Lic. Lisbeth Espinoza Herrera.- Directora de
Administración, Finanzas y de Archivos.**

FIRMA:

C.c.p. MTRO. LUIS RODRIGO ALCAZAR URRUTIA.- Director General del IMOVEQROO.

C.c.p. M. en E. ISLA DEL CARMEN INTERIÁN RAMÍREZ.- Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría.

C.c.p. Expediente.